



Resolución Ministerial No. 0003-2011-ED

Lima, 05 ENE 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0054-2010-ED, se resuelve encargar a don Jorge Luis Guevara Zapata, las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, con retención de su cargo;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, en este sentido, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, a partir del 01 de enero de 2011;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a partir del 01 de enero de 2011, a don Jorge Luis Guevara Zapata, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, con retención de su cargo.

Regístrese y comuníquese.



José Antonio Chang Escobedo
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación